

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Montemorelos N. L., siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del día once de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Colón número 112 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Juan Carlos Hernández Alejandro, Consejero Presidente; C. Miriam Magdalena Valdez Ramos, Consejera Secretaria; C. Jorge Rodolfo Zamarrón Flores, Consejero Vocal; así como la C. Laura Eugenia Meléndez Medina en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Aldo Adrián Zamora Galindo, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Roberto Guerra Partida, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Ángel Uriel Carmona González, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; C. Alma Gloria Ruiz Aguilar, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; C. Roberto Carlos de León Jiménez, representante propietario del Partido Morena; C. Cristela Treviño Hernández, representante propietaria de la candidata Independiente Adriana Verónica Sáenz Garza. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional

Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, mencionando que el personal de la Comisión Municipal acompañó al personal del Instituto, el día cinco de marzo, visitando 2 secciones y 2 casillas, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto

número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de siete mil doscientos treinta y dos ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de ochocientos sesenta y uno. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, el

Laura Méndez

Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido el Consejero Secretario informó que en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento Ciudadano; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Carolina María Garza Guerra postulada por el Partido Encuentro Solidario; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Fernando Alejandro Larrazábal Breton postulado por el Partido Acción Nacional; en sesión extraordinaria del día seis de marzo del presente año se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas. Se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos: en la sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo, se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Javier Martínez Elizondo como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Sandra Patricia Gallardo Benavides; Primera Regiduría Suplente, C. Maricela Deyanira Alanís González; Segunda Regiduría Propietaria, C. José Arturo Longoria Cavazos; Segunda Regiduría Suplente, C. Eduardo Palacios Rodríguez; Tercera Regiduría Propietaria,

B

Subsecretario

[Signature]

[Signature]

Larrazábal

[Signature]

Ana Karen De Ochoa Correa; Tercera Regiduría Suplente, Edith Guadalupe Segovia Vega; Cuarta Regiduría Propietaria, Cristóbal Alberto De León Cárdenas; Cuarta Regiduría Suplente, Edith Junior Ramírez Santos; Quinta Regiduría Propietaria, Silvia Alejandro De León Hernández; Quinta Regiduría Suplente, Leticia Marisol Ramírez González; Sexta Regiduría Propietaria, Aldo Adrián Zamora Galindo; Sexta Regiduría Suplente, Luis Rodrigo Caballero Soto; Séptima Regiduría Propietaria, Alicia Cecilia Mora Segovia; Séptima Regiduría Suplente, Gloria Elena Garza García; Primera Sindicatura Propietaria, Fernando Paras Fuentes; Primera Sindicatura Suplente, José Leonardo Berlanga Tienda; Segunda Sindicatura Propietaria, Selly Francisca Ramírez Rodríguez; Segunda Sindicatura Suplente, Cristal Guadalupe Compean Galindo; en sesión extraordinaria de fecha nueve de marzo se aprobó la planilla postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, encabezada por el C. Miguel Ángel Salazar Rangel como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. María Claudia Escamilla Espinosa; Primera Regiduría Suplente, C. Karla Martínez Castellano; Segunda Regiduría Propietaria, C. Agustín Chávez Daniel; Segunda Regiduría Suplente, C. Ricardo Reyes Flores; Tercera Regiduría Propietaria, Silvia Guadalupe Ramírez Perales; Tercera Regiduría Suplente, Blanca Nelly Rodríguez Castellano; Cuarta Regiduría Propietaria, Enrique Darío Rincón Jasso; Cuarta Regiduría Suplente, Andrea Ramírez García; Quinta Regiduría Propietaria, Dina María Lira Arrambide; Quinta Regiduría Suplente, Elisa Guerreo Cárdenas; Sexta Regiduría Propietaria, Fernando Fernández Guerrero; Sexta Regiduría Suplente, Aaron Javier Mendoza Correa; Séptima Regiduría Propietaria, Lidia Catalina Padilla Cavazos; Séptima Regiduría Suplente, Mariana Lizbeth Ibarra Garza; Primera Sindicatura Propietaria, Samara Karelli Núñez Ibarra; Primera Sindicatura Suplente, Alejandra González Berlanga; Segunda Sindicatura Propietaria, Melchor García Gómez; Segunda Sindicatura Suplente, Lizbeth Esmeralda Gómez Martínez. Asimismo, se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigesimocuarto distrito: en sesión extraordinaria, de fecha cuatro de marzo del presente año se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por el C. Fernando Adame Doria como Diputado Propietario, y la C.

María Adame Amparo Doria como Diputado Suplente; en sesión extraordinaria, de fecha seis de marzo del presente año se aprobó la formula postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, conformada por el C. Jesús Homero Aguilar Hernández como Diputado Propietario, y el C. Raymundo Treviño Cavazos como Diputado Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día diez de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto la sala de sesiones en caso de recuento parcial y el área de SIPRE para un recuento total de votos, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el diez de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la

6
Luis Meléndez

emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno se presentó una solicitud del Partido Independiente donde designó a la C. Cristela Treviño Hernández como representante propietario del Candidato Independiente Adriana Verónica Sáenz Garza. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno a las dieciséis horas con treinta minutos, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Miriam Magdalena Valdez Ramos, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral

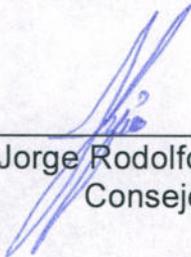
7
Lorena Meléndez



C. Juan Carlos Hernández Alejandro
Consejero Presidente



C. Miriam Magdalena Valdez Ramos
Consejera Secretaria



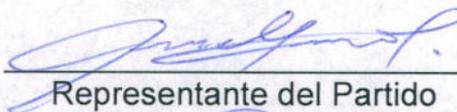
C. Jorge Rodolfo Zamarrón Flores
Consejero Vocal



C. Laura Eugenia Meléndez Medina
Consejera Suplente

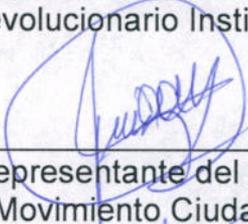


Representante del Partido
Acción Nacional



Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido
Verde Ecologista de México



Representante del Partido
Movimiento Ciudadano



Representante del Partido
Morena



Representante del
Candidato Independiente
Adriana Verónica Sáenz Garza